



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
FORMATO DE CONTROL DE INGRESO DE DOCUMENTOS AL EXPEDIENTE

REGIONAL Y/O CENTRO DE FORMACIÓN

Región Meta

OFICINA PRODUCTORA:

Grupo de Apoyo Administrativo Mixto /

CÓDIGO: 501040

SERIE DOCUMENTAL

Contratos

CÓDIGO

40

SUBSERIE

Contratación de Instructores

CÓDIGO

4

NOMBRE DE LA CARPETA

No. RADICACIÓN

FECHA:

CAPÍTULO Y/O ETAPA

Etapa Pre Contractual

FECHA DE INGRESO

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DOCUMENTAL

No. DE FOLIOS
DEL AL

OBSERVACIONES

Certificación Plan Anual de Adquisiciones PAA

Certificación de Inexistencia de Personal en Planta

Estudio de Conveniencia y Oportunidad / Análisis del Sector

Solicitud de Autorización de Contratación

Acta de Selección de Instructores

Certificación de Inscripción en el Banco de Instructores

Cotización y/o Oferta de Servicios

Formato Único de Hoja de Vida OK

Certificado de Capacidad Idoneidad

Diplomas y Certificaciones de Estudio OK

Certificación de Manejo de Plataforma Blackboard OK

Certificaciones de Experiencia Laboral OK

Formato Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas OK

Fotocopia de Cédula de Ciudadanía y/o Extranjería Nota: legible y ampliada al 150% OK

Fotocopia de la Tarjeta Profesional OK

Fotocopia Libreta Militar (menores de 50 años)

Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) OK

Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) OK

Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía) OK

Certificado de Medidas Correctivas RNMC OK

Registro de Información Tributaria RUT OK

Certificación Cuenta Bancaria OK

Documentos de Afiliación a Salud - Pensión OK

Concepto de Exámenes Ocupacionales

SECOPII OK

MIPG OK

EMPLEO OK

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Nombre y Firma

HOJA ____ DE ____

SECRETARÍA GENERAL Grupo de Apoyo Administrativo de Documentos

GD-F-003 V02



El servicio público es de 1000x

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD PRESENTANTE

PRIMER APELLIDO HASSAN			SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUINTERO			NOMBRES SAMIA DAYANA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 52860200			SEXO F ☒ M ☐			NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO			D.B.					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 08 AÑO 1982			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA calle 38 N 14 -45 CENTRO CASA					
PAÍS Colombia			PAÍS Colombia			DEPTO. Meta		
DEPTO. Bogotá D.C.			MUNICIPIO VILLAVICENCIO			TELÉFONO 3167531563		
MUNICIPIO BOGOTÁ			EMAIL samiahd@misena.edu.co					

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO: bachiller académico	
PRIMARIA						SECUNDARIA						MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	12o.	FECHA DE GRADO	
												MES 11	AÑO 1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	☒	INGENIERIA DE ALIMENTOS	MES 04 AÑO 2007	25754167235CND

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA	LO LEE	LO ESCRIBE
Idioma	R B MB	R B MB	R B MB
	X	X	X

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO URGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD SENA	PÚBLICA ☒ PRIVADA	PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SENA@HSENA.EDU.CO			
TELÉFONOS	DÍA 10 MES 02 AÑO 2019	DÍA 15 MES 11 AÑO 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR 347	DEPENDENCIA AGROINDUSTRIA	DIRECCIÓN Km 1 vía acacias			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PÚBLICA ☒ PRIVADA	PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	DÍA 15 MES 02 AÑO 2018	DÍA 15 MES 11 AÑO 2018			
CARGO O CONTRATO Instructor de agroindustria 419	DEPENDENCIA agroindustria	DIRECCIÓN Km 1 vía acacias			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD servicio nacional de aprendizaje	PÚBLICA ☒ PRIVADA	PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6625200	DÍA 20 MES 06 AÑO 2010	DÍA 11 MES 12 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO Instructor orden y prestación de servicio	DEPENDENCIA Agroindustria	DIRECCIÓN km 1 vía acacias			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SENA	PÚBLICA ☒ PRIVADA	PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO ACACIAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	DÍA 20 MES 06 AÑO 2010	DÍA 11 MES 12 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR INSTRUCTOR DE AGROINDUSTRIA	DEPENDENCIA AGROINDUSTRIA	DIRECCIÓN Km 17 Vía PUERTO LOPEZ			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INVERSORAS DEL LLANO LTDA.	PÚBLICA ☒ PRIVADA	PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	DÍA 02 MES 02 AÑO 2010	DÍA 01 MES 08 AÑO 2010			
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA AGROINDUSTRIA	DIRECCIÓN Guamal			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE LECHEROS DE VISTA HERMOSA		PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VISTAHERMOSA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3158625478	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2009		
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA AGROINDUSTRIA		DIRECCIÓN VISTAHERMOSA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD PRODUCTOS ALIMENTICIOS UJA'S GOURMET		PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 09 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 03 AÑO 2008		
CARGO O CONTRATO Jefe de producción	DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCIÓN CI 127		
EXPERIENCIA DOCENTE					
INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- BOGOTÁ		HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 08 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2014		
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	MATERIA IMPARTIDA Tecnologías en procesamiento de alimentos				
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.					

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERÁCEOS, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Samia Hassan
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE



Presidencia Jurisdiccional
Nº 12 de febrero de 1960

EN ATENCIÓN A QUE

Samia Mayana Nassan Quintero
C.E. 52'550.200 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

Ingeniería de Alimentos

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Ingeniera de Alimentos**

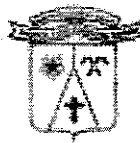
EN FE DE LO CUAL FIRAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C. A LOS 20 DÍAS DEL MES DE abril AÑO DE 2007



Carlos Rodríguez
Carlos Rodríguez
Rector
Vice Rector



Algunos 658
Libro 2
Folios 20
Mar 2007
Año 2007



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. 30281

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 20 de ABRIL de 2007, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector Hernando FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo No. 016 de abril 3 de 2003 del Consejo Directivo y Registro Calificado No. 3228 del 15 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERA DE ALIMENTOS

A SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.960.200 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 29681 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "ESTANDARIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA PIEL DESHIDRATADA DE CERDO (pork) EN LA EMPRESA PRODUCTOS PORKY S". Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de ABRIL de 2007.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y el Secretario General.

Es fe: copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 20 de abril de 2007


GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General



UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
Registro 689	
Asignatura: 21	Libro: 3
Bogotá, D.C. - República de Colombia	
Del 20	del 20
del 2007	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 179 de 1994 y en atención a que

SAMLA DAYANA HASSAN QUINTERO

Carné Único de Ciudadanía No. 32.466.209

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
GESTIÓN DE PROYECTOS**

En cumplimiento de la Ley 179 de 1994, se otorga el presente Título en Reconocimiento
a los estudios (17) días del mes de diciembre de dos mil diez (2012)

FERNÁNDEZ CORTÉS
SARA MARIA VILLAMAR GARCIA
SERVIDOR NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia
SARA MARIA VILLAMAR GARCIA
MEMBERIA CENTRO ADMINISTRATIVO DEL SENA
BOGOTÁ, COLOMBIA

TRABAJO - TUCURMAL
No. y FECHA ENTREGA

Los documentos de este documento podrán ser consultados en el sistema de información que se encuentra en la página web www.sena.gov.co bajo el número de identificación.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

FUNDACIÓN NUEVO MILENIO
PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL
PERSONERÍA JURÍDICA N° S-0021267

Certifica a

SAMIA DAYANA HASSAN
C.C. 52'860.200

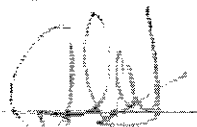
COMO

AUDITOR INTERNO

EN SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ISO 9001- 2000

Según examen en formación y calificación de Auditoría Interna de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2000, requerida por la Doctora DIANA MARIA ARDILA BUITRAGO. Course Number a17038 IRCA Auditor Líder de ISO S.G.S. SSCE/QMSLAC-507794P/15773


MARIO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL


GLORIA MORENO BALLEEN
DIRECTORA DE DIPLOMADOS



Certificado de Auditor Interno
N° NM230XGCCA8005

ENERO 22 DE 2008





LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

FUNDACIÓN NUEVO MILENIO
PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL
PERSONERÍA JURÍDICA N° S-0021267

CERTIFICA QUE
SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO
C.C. 52'860.200

ASISTIÓ AL
DIPLOMADO
GERENCIA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
BASADO EN LA NORMA ISO 9001- 2000

Por haber cursado los estudios y programas exigidos por
la institución, se certifica con una intensidad de ciento
treinta horas (130), de Octubre 2 a Diciembre 4 de 2007

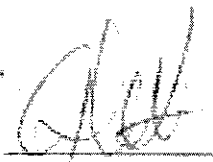
FOLIO N° 12 LIBRO 228



MARIO ROPERO MUNÉVAR
DIRECTOR GENERAL
NUEVO MILENIO



FUNDACIÓN NUEVO MILENIO
PERSONERÍA JURÍDICA
N°S-0021267



GLORIA CECILIA MORENO
DIRECTORA DIPLOMADOS
NUEVO MILENIO



Libertad y orden

RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Cen Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**NIVEL BASICO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON
PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.**

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO, A las Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciséis (2016)

3634420 - 18/11/2016
No Y FECHA REGISTRO

Firmado Digitalmente por
JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

VIGENCIA
18 DE Noviembre DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953200240201056CC52860200C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cedula de Ciudadanía No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

Bertha Lucia Ramirez Parra

Subdirectora de Centro

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

REGIONAL META

38732484 - 07/09/2016

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 91170012781730C52860200C.



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

37770576 - 01/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 95396812581411CX52962590C.



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCÍA RAMÍREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Bertha Lucía Ramírez Parra
Subdirectora de Centro
CENTRO AGROPECUARIO DEL META
REGIONAL META

37687880 - 25/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9117061243167CX52860200C.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Caracterizar el agua en el sistema de potabilización de acuerdo con el comportamiento de los procesos de tratamiento, la normatividad legal y las normas técnicas.

Código: 280201137

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caldas, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JOHN JAIRO GOMEZ RODAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2010NC00707 - 23/11/2010
No Y FECHA REGISTRO

JOHN JAIRO GOMEZ RODAS
SUBDIRECTORA (E.) CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA
23 DE Noviembre DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9101002802011371016/C52860200C.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente

Código: 290801025

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC00325 - 28/11/2011
No Y FECHA REGISTRO

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

VIGENCIA
28 de Noviembre de 2013

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9117002908010251022CC52860200C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACION DE ALIMENTOS

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Cortán, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES HERNANDEZ RAMIREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES HERNANDEZ RAMIREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

5741017 - 22/09/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9117062272ASCC52860200X.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIA LABORALES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavieja, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

2818956 - 2010/12/03
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953296129649CC52860200X.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO
Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación
INMERSIÓN A MOODLE
con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

3211442 - 2010/12/04
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953200145246C052860200C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO
Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

3518177 - 2010/12/05
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953200160384C052860200C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación

APROPIACION DE LA METODOLOGIA DE FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

3739071 - 2010/12/15
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951200167860CC52860200C.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cedula de Ciudadania No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DE PROCESOS FORMATIVOS EN LA FPI SENA

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ANGEL MARIA AVILA RIVERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGEL MARIA AVILA RIVERA
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

13416733 - 14/02/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 911700523167CX:52860200C.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO

Con Cedula de Ciudadania No. 52.860.200

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ANGEL MARIA AVILA RIVERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGEL MARIA AVILA RIVERA
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

15129195 - 30/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 911700573246CC:52860200C.



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.860.200, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Red de Conocimiento

Agrícola

Área Temática

Agroindustrial-Control de calidad e inocuidad

No. Del Contrato:	323 del 17 de agosto de 2010
Objeto:	Impartir formación 600 horas cursos de formación de Buenas Practicas de Manufacturas.
Fecha de Inicio:	Diecisiete (17) de Agosto de Dos Mil Diez (2010)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 600 horas, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2010
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Doce Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos. (\$12.139.565)
No. Del Contrato:	302 del 14 de marzo de 2011
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad Agroindustrial.
Fecha de Inicio:	Catorce (14) de Marzo de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 03 Meses y 17 Días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato
Fecha de terminación	30 de junio de 2011
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos. (\$9.384.388)
No. Del Contrato:	583 del 14 de julio de 2011
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la especialidad de Agroindustria.
Fecha de Inicio:	Catorce (14) de Julio de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 05 Meses y 02 Días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2011
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Trece Millones Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos. (\$13.098.853)
No. Del Contrato:	098 del 16 de febrero de 2012
Objeto:	Prestar servicios de Formación profesional en la especialidad de Agroindustria.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Febrero de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 05 Meses, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato
Fecha de terminación	04 de julio de 2012



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Meta



Valor: El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Doce Millones Ochocientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos. (\$12.826.667)

No. Del Contrato: 726 del 17 de julio de 2012

Objeto: Prestar servicios de Formación profesional en la especialidad de Agroindustria.

Fecha de Inicio: Diecisiete (17) de Julio de Dos Mil Doce (2012)

Término de Ejecución: El Término inicial pactado fue de 04 Meses y 15 Días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato

Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2012

Valor: El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Catorce Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y Tres Pesos (\$14.162.133)

No. Del Contrato: 0210 del 31 de enero de 2013

Objeto: Prestar servicios de Formación profesional en la especialidad de Agroindustria.

Fecha de Inicio: Cinco (05) de Febrero de Dos Mil Trece (2013)

Término de Ejecución: El Término inicial pactado fue de 10 Meses y 10 Días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato

Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2013

Valor: El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Un Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos (\$31.844.853)

No. Del Contrato: 0380 del 21 de enero de 2014

Objeto: Prestar servicio profesional temporal como Instructor en el programa integración con la media técnica en la Especialidad Agroindustrial.

Fecha de Inicio: Veintiuno (21) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)

Término de Ejecución: El Término inicial pactado fue de 10 Meses y 22 Días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato

Fecha de terminación: 12 de diciembre de 2014

Valor: El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Cuatro Millones Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos (\$34.069.747)

No. Del Contrato: 286 del 06 de febrero de 2015

Objeto: Prestar servicio profesional temporal como Instructor en el programa integración con la media técnica en la Especialidad Agroindustrial.

Fecha de Inicio: Diez (10) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)

Término de Ejecución: El Término inicial pactado fue de 10 Meses y 22 Días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato

Fecha de terminación: 11 de diciembre de 2015

Valor: El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Un Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Pesos (\$31.483.600)

No. Del Contrato: 339 del 09 de febrero de 2016

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para crear 68 unidades productivas, fortalecer 8 unidades productivas rurales, formar para la empleabilidad en ocupaciones rurales el área DE AGROINDUSTRIA, de acuerdo al diseño curricular, y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación, en el marco de los lineamientos del programa Sena Emprende Rural SER.

Fecha de Inicio: Diez (10) de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Meta



<i>Término de Ejecución</i>	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 22 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato
<i>Fecha de terminación</i>	16 de diciembre de 2016
<i>Valor:</i>	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Dos Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Pesos (\$32.889.348)
No. Del Contrato:	424 del 08 de febrero de 2017
<i>Objeto:</i>	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir acciones de formación profesional integral orientadas a la creación y fortalecimiento de unidades productivas en las especialidades previstas en la plan operativo anual 2017 del programa Sena emprende rural (ser), área agroindustrial.
<i>Fecha de Inicio:</i>	Nueve (09) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
<i>Término de Ejecución</i>	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
<i>Fecha de terminación</i>	10 de diciembre de 2017
<i>Valor:</i>	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta Pesos (\$34.685.350)
No. Del Contrato:	276 del 24 de enero de 2018
<i>Objeto:</i>	Prestación de servicios personales como instructor para ejecutar en el marco de la formación profesional integral - Sena, formación integral en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2018 del programa titulada y complementaria desplazados en la especialidad de agroindustria.
<i>Fecha de Inicio:</i>	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)
<i>Término de Ejecución</i>	El término inicial pactado fue de 09 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
<i>Fecha de Terminación</i>	15 de noviembre de 2018
<i>Valor:</i>	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Tres Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Quince Pesos. (\$33.939.615)
No. Del Contrato:	347 del 06 de febrero de 2019
<i>Objeto:</i>	Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral, según lo previsto en la planeación del 2019 del programa atención a la población desplazada víctima-PVD, en la especialidad requerida como instructor agroindustria del centro agroindustrial del meta.
<i>Fecha de Inicio:</i>	Ocho (08) de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019)
<i>Término de Ejecución</i>	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
<i>Fecha de terminación</i>	23 de noviembre de 2019
<i>Valor:</i>	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Tres Pesos M/CTE (\$33.663.203)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Meta

Carrera 48 No 7-40 Urbanización Guayuriba-Villavicencio Meta- PBX (57 1) 6825151
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 3



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concierte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Actualmente el Cto 347-2019 se encuentra en ejecución. Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema On-base del Sena, el día 18 de septiembre de 2019

EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana 
Apoyo Administrativo Archivo de Contratación



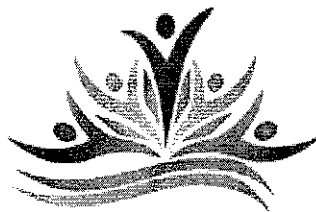
Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Meta

Carrera 48 No 7-40 Urbanización Guayuriba-Villavicencio Meta- PBX (57 1) 6825151
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 4



UNIÓN TEMPORAL INTERCODES META 2017
NIT: 901.128.304-3

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL INTERCODES
NIT No. 901.128.304-3**

CERTIFICA:

Que el profesional **SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.860.200 expedida en Bogotá, estuvo vinculada a través de contrato de trabajo por obra o labor, desempeñando el cargo de PROFESIONAL DE CAMPO, esto en marco del Contrato de Interventoría No. 1545 de 2017, que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TÉCNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA PARA EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE 4.172.888 RACIONES PARA 80.048 TITULARES DE DERECHO EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PAE, suscrito con La GOBERNACIÓN DEL META.

La intervención se realiza al Contrato de Suministro No. 1392 de 2017, que tiene por objeto: FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA PARA EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, MEDIANTE LA ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS -MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO, teniendo la cobertura señalada en el objeto contractual.

En los periodos comprendidos entre:

- El 02 de noviembre al 08 de Diciembre de 2017.
- El 29 de Enero al 16 de febrero de 2018.

Las funciones asignadas al cargo de Profesional de Campo, son las que se señalan a continuación:

- a). De conformidad a las obligaciones establecidas será asignado al municipio que determine EL EMPLEADOR en el municipio beneficiado con el Programa de Alimentación Escolar de acuerdo al perfil requerido (técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica). Realizando desplazamiento continuo al Establecimiento Educativo Beneficiado con el Programa de Alimentación Escolar verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el operador, verificando el suministro de las raciones asignadas por titular de derecho en las condiciones técnicas establecidas en Resolución 16432 de 2015, normatividad sanitaria que rige el programa PAE y las que hacen parte integral del contrato que ejecuta el PAE.
- b). Verificar a través de visitas técnicas de seguimiento y control que el contratista del programa PAE cuente para la ejecución del programa, con el recurso humano manipulador de alimentos domiciliado en el área de influencia del Departamento del Meta.

Dirección: Carrera 41 No 18 – 31 Villa María. Cel: 3125836784

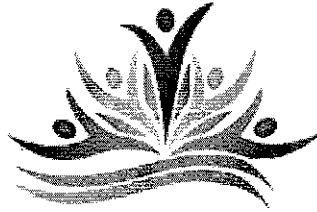
Correo electrónico: intercodesmeta@intercodesmeta.gov.co / legitimacion@intercodesmeta.gov.co

Villavicencio - Meta



UNIÓN TEMPORAL INTERCODES META 2017
NIT: 901.128.304-2

- c). En visitas de seguimiento y control deberá verificar información de los titulares de derecho focalizados, suministrada por el operador y la correspondencia entre focalización del Departamento y los titulares de derecho efectivamente atendidos.
- d). Verificar en campo si la población atendida en el PAE cumple con los criterios de focalización establecidos. Este ejercicio debe realizarse en cada una de las visitas, seleccionando un grupo muestral diferente en cada visita.
- e). Elaborar acatando directrices de coordinador, informe técnicos de las visitas de seguimiento y control, en general de las actividades asignadas en ejecución de las labores de interventoría.
- f). Reportar al coordinador de interventoría, de manera inmediata cualquier irregularidad que se presente en la operación del PAE y/o en ejecución de las labores de interventoría.
- g). Verificar que no exista duplicidad en el servicio, ni que los titulares de derecho reciban más de un complemento alimentario al día en el mismo tiempo de consumo, actividad a desarrollar en visitas técnicas de seguimiento y control.
- h). En visitas técnicas de seguimiento y control, realizar seguimiento a las salidas de los titulares de derecho los fines de semana, evidenciando la población a atendida, aplica para titulares de derecho en calidad de internos.
- i). Identificar los Puntos Críticos de Control (PCC) en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en sus diferentes etapas de ejecución - modalidad preparada en sitio: (proveedores, Transporte de alimentos, Distribución de materia prima, recepción de materia prima, etapa de alistamiento, limpieza y desinfección, elaboración de raciones preparadas en sitio, consumo); modalidad Industrializada (proveedores, transporte de alimentos Proveedor - Operador, Almacenamiento Bodega Operador, transporte alimentos Operador - Establecimientos Educativos, Recepción de Complementos Alimentarios, almacenamiento transitorio, distribución consumidos final) y demás actividades que hagan parte integral de la ejecución de PAE, conforme a lo establecido en la Resolución No. 16432 de 2015.
- j). Verificar cumplimiento de Resolución 2674 de 2013, en la bodega de almacenamiento del operador, de acuerdo a programación para visitas de control realizada por coordinador.
- k). Verificar implementación de plan de saneamiento básico de acuerdo a Resolución 2674 de 2013, en la bodega de almacenamiento y en cada establecimiento educativo priorizados para la ejecución del PAE en sus diferentes modalidades (preparada en sitio e industrializada).
- l). Verificar cumplimiento de las actividades y procedimientos establecidos en los programas de limpieza y desinfección, Programa de control integral de plagas, programa abastecimiento de agua potable, programa de manejo de residuos sólidos y líquidos, en la bodega de almacenamiento y establecimientos educativos priorizados.
- m). Verificar cumplimiento de minuta patrón y ciclos de menú.
- n). Realizar control y seguimiento a registro de raciones entregadas y beneficiarios atendidos, por cada sede educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante.
- o). Verificar la conformación y cumplimiento de funciones del comité de Alimentación Escolar -CAE- de cada Establecimiento Educativo priorizado para la ejecución del PAE; o su defecto informar funciones y necesidad de conformación de comités en instituciones.



UNIÓN TEMPORAL INTERCODES META 2017
NIT: 901.128.304-3

- p). Solicitar copia de informes de seguimiento y monitoreo del CAE en la ejecución del PAE en cada Establecimiento Educativo, consolidar la información e identificar dificultades, aspectos positivos y observaciones.
- q). Garantizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora formuladas al operador del PAE, a partir de los resultados de las visitas de verificación de estándares, durante la segunda visita y/o seguimiento a requerimientos, esto de acuerdo a programación realizada por coordinador de interventoría.
- r). Las demás que se requieran para el cumplimiento de las actividades técnicas de seguimiento, siempre acatando órdenes impartidas por coordinador de interventoría.
- s). Servir de apoyo a las funciones antes establecidas (técnicas, jurídicas, financieras y administrativas) y las demás que le sean asignadas por la Interventoría y Entidad contratante.

Se expide en Villavicencio, Meta, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2018, a solicitud del interesado.

Atentamente,

LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL

CC. 19.446.353 de Bogotá

R. L. UNIÓN TEMPORAL INTERCODES META 2017

Nit. 901.128.304-3

Dirección: Carrera 41 No 18 – 31 Villa María. Cel: 3125836784

Correo electrónico: intercodesmeta2017@univillavicencio.gov.co

Villavicencio - Meta



CASA DEL KUMIS

TRADICIÓN Y CALIDAD DESDE 1950

Nit.: 79.600.914-9

EL ASISTENTE DE GERENCIA

CERTIFICA

Que la señora **HASSAN QUINTERO SAMIA DAYANA** identificada con CC. 52.860.200 de Bogotá (Cundinamarca) labora en la empresa desde el 1 junio de 2013, desempeñándose como **INGENIERA DE ALIMENTOS** mediante labor contratada.

Demostrando ser una persona honesta y cumplidora con sus labores asignadas.

Se expide en Villavicencio, a los 16 días del mes de enero 2017.

GLADYS MIRANDA ROMERO

CC. No. 39795337 de Bogotá

Tel. 3005514386-6624840

SUCURSALES: BOGOTÁ - VILLAVICENCIO - ACACIAS / SEDE PRINCIPAL: CALLE 37 No. 31A - 10
TELÉFONO: 6 62 23 79 CASADELKUMIS@HOTMAIL.COM VILLAVICENCIO - META - COLOMBIA



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Samia Dayana Hassan Quintero

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 52.860.200 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Meta Municipio Villavicencio

Dirección Bosques de Abajam conj 2 casa H3 Teléfonos 3167531563

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Maruan Hassan Garzon	19.456.738	Padre
Nelcy Quintero Bonilla	43.379.065	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	35.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 35.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Bancolombia	Ahorros	36460680438	Maicero	\$ 10.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Casa	bosques de Abajam conj 2 casa H3	\$ 100.000.000
Carro	camioneta tracker	\$ 40.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

fondo nacional del ahorro	prestamo vivienda	\$	40.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

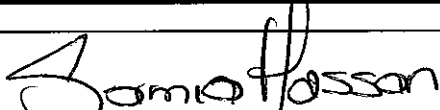
c) En la actualidad: SI ☐ 1 NO ☒ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. ☐ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Villavicencio 03 de Febrero del 2020

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52860200

HASSAN QUINTERO
APELLIDO

SAMIA DAYANA
NOMBRE

Samia Hassan



IMPRESION DEDIL

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

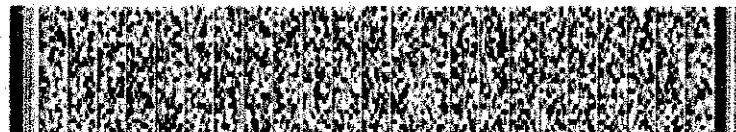
F

SEXO

23-ENE-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

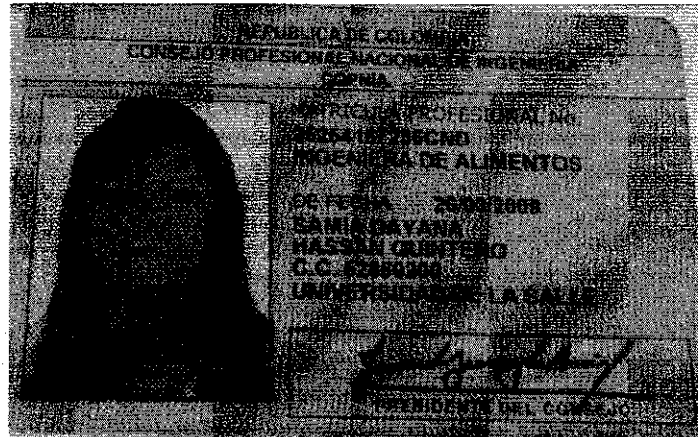
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUBUE ESCOBAR



P-1500113-42096272-P-0052860200-20011228

0201091301B 01 101612290

TARJETA PROFESIONAL



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de enero de 2020, a las 14:49:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52860200
Código de Verificación	52860200200131144939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 141351097**



WEB

14:09:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52860200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:46:56 horas del 31/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52860200**

Apellidos y Nombres: **HASSAN QUINTERO SAMIA DAYANA**

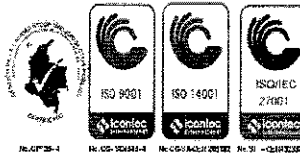
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Policía Nacional de Colombia



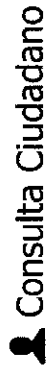
Portal

PSC



(Default.aspx)

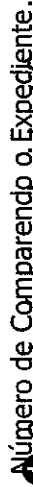
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:



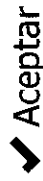
Número de Comparendo o Expediente: **52860200** de del señor(a) **SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO** consultado en la fecha y hora: **31/01/2020 02:08:23 p.m.**, no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia Expediente: **8 # Comparendo de Validación No. 10557183**



Nuevo



Validar Funcionario



Aceptar

Información 51590000

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21

Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.

Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14498076043



(415) 7707212489584(8020) 0000014498076043

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

5 2 8 6 0 2 0 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

5 2 8 6 0 2 0 0

27. Fecha expedición:

2 0 0 1 0 1 2 3

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

HASSAN

32. Segundo apellido

QUINTERO

33. Primer nombre

SAMIA

34. Otros nombres

DAYANA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio:

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 ESTE 36 215 MZ H CA 3 CONJ BOSQUES DE ABAJAM II

42. Correo electrónico:

samiakh@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 1 6 7 5 3 1 5 6 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 5 2 3

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 0 8 0 2

Actividad secundaria

48. Código:

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 1 2 0 2

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

0 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 5

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 1 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HASSAN QUINTERO SAMIA DAYANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Certificado Bancario

Lunes, 3 de Febrero de 2020

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SAMIA DAYANA HOSSAN QUINTERO identificado(a) con CC 52860200, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36460680438	2010/07/15	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO identificado(a) con CC 52860200 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2013

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO VILLAVICENCIO

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 03 días del mes de febrero del año 2020.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.860.200**,
se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 03 de Febrero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

BIOS SERVICIOS DE SALUD		CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL			
		Resolución 2345 de 2007 y 3473 de 2008			
TIPO DE EXAMEN		EMPRESA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			
ADMISION	☒	NIT: 899999034-1			
PERIODICO	☐	CIUDAD: VILLAVICENCIO		DPTO: META	
RETIRO	☐				
POST-INC	☐	FECHA: 03/02/2020			
INFORMACION PERSONAL					
APELLIDOS: HASSAN QUINTERO		NOMBRES: SAMIA DEYANIRA			
CC TI CE: No. 52.860.200		CARGO: INSTRUCTORA			
		EPS: FAMISANAR			
EDAD: 36		GRUPO SANGUINEO: A+			
TELEFONO:		DIRECCION: BOSQUES DE ASBAJAM CONJ 2 CH3			
PRUEBAS PARA CLINICAS					
PRUEBA		HALLAZGOS			
LABORATORIOS					
EXAMEN MEDICO GENERAL					
HALLAZGOS DE IMPORTANCIA		PACIENTE SANO			
CONCEPTO MEDICO LABORAL					
EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
☒	Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo.	Satisfactorio		Satisfactorio	
	Presenta Condiciones de Salud que no disminuyen su capacidad laboral.	Signos y síntomas de enfermedad general valorar por la EPS		Patología de Origen común debe ser valorado por EPS	
	Aplazado por Presentar Patología que requiere ser tratada para su corrección	Se deben reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Secuelas de accidente de trabajo	
	No cumple con los Requisitos del Cargo	Signos de enfermedad Profesional que deben ser valorados por la EPS/ARL		Signos de enfermedad Profesional - Valorar EPS	
OBSERVACIONES					
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS		APTO PARA CONDUCCION		APTO PARA MANIPULAR CARGAS	
APTO PARA ESPACIOS CONFINADOS		APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS		REQUIERE SER REUBICADO	
RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES					
SEGUN IMC	MANEJO EPS / ARL	RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
Dieta	Control PVP por EPS	Control Ocupacional	☒	AUDITIVO	
Ejercicio Regular	Remisión a EPS	Higiene Postural	☒	VISUAL	
Valoración por Nutrición	Remisión a ARL	Uso de EPP		RESPIRATORIO	
Descartar Alteración Metab	Realizar exámenes complementarios	Ayudas Ergonomicas		ERGONOMICO	
	Continuar manejo medico	Evaluación Pto Trabajo		QUIMICO	
		Medidas Anti Varices		CARDIO VASC	
<p>Entiendo que la información contenida en el presente informe es confidencial y será anexada a mi historia clínica ocupacional. Se me ha explicado y he comprendido los resultados de los diferentes exámenes, sus causas ocupacionales y extraocupacionales y sus consecuencias. En constancia firmo.</p>					
 FIRMA DEL MEDICO			 FIRMA DEL TRABAJADO		

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

Proveedor

no se puede registrar Ayuda

Últimas modificaciones Todos

Buscar

(Buscar avanzado)

Últimas modificaciones

Descripción del documento	Nombre del documento	Cargado por	Fecha de creación	Firmas
 CEDULA.pdf	CEDULA.pdf		18/02/2019 12:16:20 PM <small>(PDF-06-03) Registra clon...</small>	0 Descargar
 constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf	constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf		18/02/2019 12:16:50 PM <small>(PDF-06-03) Registra clon...</small>	0 Descargar
 constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf	constancia_persona_natural_no_obligada_a_llevar_contabilidad_0.pdf		18/02/2019 12:16:36 PM <small>(PDF-06-03) Registra clon...</small>	0 Descargar
 formato_de_experiencia_1 (1).pdf	formato_de_experiencia_1 (1).pdf		18/02/2019 12:16:03 PM <small>(PDF-06-03) Registra clon...</small>	0 Descargar

OPCIONES

VER

HERRAMIENTAS

Añadir documento

Últimas modificaciones

Importar archivos (alternativo)

Todos

El servicio público
es de todos

Función
Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

samia dayana hassan quintero

C.C 52.860.200

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 03 de febrero 2020

María del Pilar García González

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76323791206



Módulos
Curso Virtual

modelo integrado
de planeación
y gestión

mipg



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora SAMIA DAYANA HASSAN QUINTERO identificada con Cédula de Ciudadanía 52860200, se inscribió en nuestro servicio el día 27/08/2007.

El presente certificado se genera el día 31/01/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.



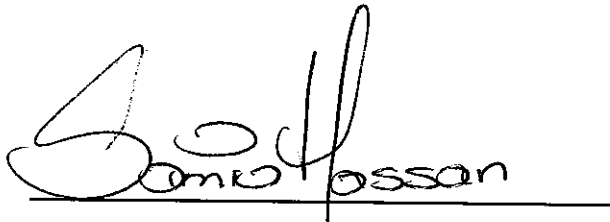
MINTRABAJO

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Samia Dayana Hassan Quintero, identificado con cédula de ciudadanía N°. 52860200 de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día tres de febrero, en la ciudad de Villavicencio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Samia Hassan', is written over a horizontal line.

Samia Dayana Hassan Quintero

Cédula de ciudadanía N°. 52860200 de Bogotá.

